

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	223.775.355.349	223.775.355.349	21.036.141.231	9 %	8.810.290.870	12.225.850.361
01	Administración	175.614.936.944	175.614.936.944	19.782.010.420	11 %	8.441.396.361	11.340.614.059
100 Servicios Personales		123.492.020.499	123.492.020.499	16.507.880.918	13 %	6.879.802.304	9.628.078.614
200 Servicios No Personales		32.878.077.700	32.878.077.700	3.089.007.243	9 %	1.474.768.696	1.614.238.547
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.856.183.753	3.856.183.753	46.533.339	1 %	18.969.919	27.563.420
500 Inversión Física		11.191.456.110	11.191.456.110	0	0 %	0	0
800 Transferencias		3.173.599.441	3.173.599.441	14.194.262	0,45 %	14.194.262	0
900 Otros Gastos		1.023.599.441	1.023.599.441	124.394.658	12 %	53.661.180	70.733.478

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Vigilancia de la Salud Animal	16.586.855.657	16.586.855.657	345.736.337	2 %	116.762.449	228.973.888
200 Servicios No Personales		5.236.928.216	5.236.928.216	175.317.686	3 %	56.487.098	118.830.588
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.810.738.941	6.810.738.941	170.418.651	3 %	60.275.351	110.143.300
500 Inversión Física		1.539.188.500	1.539.188.500	0	0 %	0	0
800 Transferencias		3.000.000.000	3.000.000.000	0	0 %	0	0
03	Producción de Bovinos Criados en Condiciones de Bioseguridad	1.757.778.330	1.757.778.330	12.927.000	1 %	2.847.000	10.080.000
200 Servicios No Personales		243.142.500	243.142.500	4.631.000	2 %	0	4.631.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.032.900.830	1.032.900.830	8.296.000	1 %	2.847.000	5.449.000
500 Inversión Física		481.735.000	481.735.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Certificaciones Sanitarias de Calidad e Inocuidad	1.132.119.556	1.132.119.556	21.289.686	2 %	3.545.390	17.744.296
200 Servicios No Personales		312.438.576	312.438.576	8.560.976	3 %	0	8.560.976
300 Bienes de Consumo e Insumos		755.819.180	755.819.180	12.728.710	2 %	3.545.390	9.183.320
500 Inversión Física		63.861.800	63.861.800	0	0 %	0	0
05	Servicios Laboratoriales para Diagnósticos	8.798.434.662	8.798.434.662	6.922.829	0,08 %	4.856.829	2.066.000
200 Servicios No Personales		2.653.981.200	2.653.981.200	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.144.453.462	6.144.453.462	6.922.829	0,11 %	4.856.829	2.066.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Emergencia Sanitaria Animal	673.997.300	673.997.300	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		134.000.000	134.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		539.997.300	539.997.300	0	0 %	0	0
07	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de SENACSA	19.211.232.900	19.211.232.900	867.254.959	5 %	240.882.841	626.372.118
100 Servicios Personales		2.940.564.000	2.940.564.000	248.299.599	8 %	120.882.841	127.416.758
200 Servicios No Personales		7.965.500.000	7.965.500.000	252.571.750	3 %	120.000.000	132.571.750
300 Bienes de Consumo e Insumos		127.860.900	127.860.900	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		8.177.308.000	8.177.308.000	366.383.610	4 %	0	366.383.610
SUB TOTAL		223.775.355.349	223.775.355.349	21.036.141.231	9 %	8.810.290.870	12.225.850.361

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	3.905.301.118	3.905.301.118	0	0 %	0	0
01	Transferencias al Fomento de la Cadena Láctea Ley N°/ 5264/14	2.100.000.000	2.100.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.100.000.000	2.100.000.000	0	0 %	0	0
02	Servicio de la Deuda Pública	1.805.301.118	1.805.301.118	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		1.805.301.118	1.805.301.118	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		3.905.301.118	3.905.301.118	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		227.680.656.467	227.680.656.467	21.036.141.231	9 %	8.810.290.870	12.225.850.361

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

